

ACTA Nº 19 SESION EXTRAORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD  
DE HUALAÑE MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 1997

- TABLA: 1.- LECTURA ACTA  
2.- CUENTAS  
3.- CONVENIO DE EDUCACION CON LA CORPORACION PRIVADA DE DESARROLLO (CORPRIDE, CURICO)  
4.- TABLA ORDINARIA

En Hualañé, a treinta días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete, y siendo las 18:00 Hrs., entra en Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES Y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la asistencia del Sr. LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La presente se desarrolla como consecuencia de la Cuenta Pública realizada por el Sr. Alcalde en la mañana del día de hoy.

La Tabla del día considera:

1.- Acta

Se da lectura a Acta Nº 18 del día Miércoles 16 de Abril del corriente, la que sufre la siguiente observación: Agregar en Párrafo 5, de la página Nº 1, la presencia de la Sra. Directora de Patacón doña María Fariás G. y Apoderados.

Hecha la modificación pertinente, se da por aprobado el documento, que es respaldado con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- Cuentas

El Sr. Alcalde informa que :

A.- Se planteó la inquietud de la colación, (onces) para las Escuelas que tienen jornada completa, al Sr. Gobernador de la Provincia, quien solicitó el informe respectivo.

B.- La Sra. Directora de Obras Municipales visitó los SS.HH. de la Escuela de Orilla de Navarro, comprobando que existen deficiencias, de tal manera que se hará el informe correspondiente para poner término al Contrato y hacer efectiva la Boleta de Garantía; se agrega que la Obra fue recibida por el Sr. Freddy Banda Ch., quien se encuentra en curso

C.- Se visitó la Escuela de El Buche y se hará presupuesto para arreglar techo del recinto.

D.- Para la Escuela de Patacón se dieron las instrucciones para comprar bomba de agua.

E.- Para la realización de obras menores, se hará un solo paquete, para llamar a Licitaciones.

F.- En relación a la Escuela de Barba Rubia, se detecta un problema de dirección, ya que el año 1996, se invirtieron \$ 6.000.000 en su reparación.

G.- Las reparaciones de la Escuela de Quilico, fueron incluidas en proyecto F.N.D.R. MECE, para el presente año.

H.- Las Obras mayores de las Escuelas serán presentadas a través de proyectos al MECE.

I.- En relación a las necesidades que se están presentando con la implementación de las jornadas completas en Educación: es una situación prevista por el Ministerio, de tal manera que en estos momentos están evaluando la situación, por Comuna, Provincia y Región.

J.- El Directorio Provincial del Colegio de Profesores, solicitó audiencia para analizar el tema conflictivo creado en Hualañé; se le explicó a los Directivos cual era la opinión del Concejo, para lograr un entendimiento entre las partes, igual cosa se hizo con el Sr. Director Provincial de Educación. Al respecto, solicita acuerdo para recibir al Jefe Provincial del Servicio y al Sr. Director del Liceo, ya que la situación se ha tergiversado negativamente para con el Municipio: señalándose que en algunos casos se ha actuado con descriterio en medidas disciplinarias, como es el caso de devolver a los niños, para que vengan con sus Apoderados, sabiendo que son niños que viajan en Buses y que el retraso se debe a una causa externa; Existiendo por supuesto la inquietud y reclamos de apoderados que vienen de Barba Rubia, Peralillo y El Porvenir. Este encuentro sería en principio para el día Miércoles 7 de Mayo a las 20:00 Hrs. Agrega el Sr. Alcalde que la ponencia de los profesores del Liceo se ve diluida a nivel de Dirección Provincial y Colegio de Profesores. Se consulta si no habrá inconveniente con la jornada de trabajo de los Sres. Profesores. Se informa que se estaría encuadrado en la hora que tienen Concejo de Profesores, de tal manera que se les cita para el día señalado.

ACUERDO: Extender la citación e invitación respectiva para el próximo 7 de Mayo a las 20:00 Hrs.

El Sr. Alcalde da a conocer además, que se ha pedido un Sumario Administrativo al Sr. Manuel Albornoz, por presentar adulteración de un Certificado de Perfeccionamiento, que le permitió ganar el Concurso de ingreso a la Comuna.

K.- En relación a los alumnos de Kinder y 1er Año Básico que viajan del sector de La Higuera, y La Rinconada, se está buscando una forma de financiamiento.

L.- Se está estudiando la posibilidad de trasladar a Hualañé a niños de Mira Río y Peralillo, que están en edad de asistir a Kinder, lo que sería conveniente para Educación y mas que nada para los niños.

LL.- Se canceló a las Juntas de Vecinos por la Construcción de norias.

M.- Para solucionar el problema de 1.000 Mts. de manguera para La Rinconada, se está buscando el proveedor, ya que no había en el mercado; y por otra parte se está haciendo un Catastro Comunal, para evaluar la situación actual de la Comuna.

N.- Da a conocer que las exigencias de 8º Año Básico para obtener Licencia de Conducir, es aplicable solo a las personas que obtienen su primera Licencia.

Ñ.- Finalmente, se hace entrega de plano del



pueblo, donde aparecen demarcados los sectores con diseño de Pavimentación Participativa, faltando incluir la calle Lautaro. Se da a conocer que frente a la Copec los vecinos ofrecieron el 50% del aporte. Con esto, ahora se verán diseños para calles de La Huerta. Además, se encuentra presentado a Vialidad intermedia la pavimentación de Avda. Cementerio, y al Minvu la calle Balmaceda.

El Sr. Ponce se hará cargo de reunir y trabajar en pavimentación participativa con los vecinos de calle Hugo Byrne, entre Pedro Aguirre Cerda y Diego Portales. Además, consulta que ha pasado con la pavimentación de calle Libertad. Se le informa que el proyecto se encuentra en Vialidad intermedia.

Sobre la cuenta entregada por el Sr. Alcalde el Sr. Ramírez expresa:

A.- Preocupación por la hora en que fue suspendida la Sesión Extraordinaria del día ~~Miércoles~~ 23 a las 18:00 Hrs., ya que viajó de Curicó a Hualañé, en donde se le informó de la situación. Al respecto el Sr. Alcalde da las excusas correspondientes, ya que el Seminario con los microempresarios se extendió hasta las 18:00 Hrs.

El Sr. Baeza muestra su preocupación por las Licencias Médicas de la profesora de Inglés. El Sr. Alcalde está esperando definir con la docente y ya tendría interés de otra persona.

El Sr. Alcalde informa que las Sras. Artesanas pidieron ver la posibilidad de habilitarles una Sede Social en Plazoleta Garcés Gana; sobre el particular, se visitó el lugar y posteriormente se presentará un Proyecto, el que quedaría ubicado al lado al lado de Restaurant La Piedra.

### 3.- Convenio Educación con CORPRIDE

El Sr. Alcalde da lectura al Convenio, el que en su esencia señala:

1º Insertar especialidades técnicas en los cursos de educación Media.

2º Modalidad de abarcar desde 7º y 8º Años Básicos, para que educación Media, se transforma en la vía de la continuidad. El Convenio tendría una vigencia de 2 años renovables.

El Sr. Baeza consulta por especialidades que ofrece el Convenio; se le responde al Sr. Concejal que sería consecuencia del diagnóstico que realice la Empresa.

Con este Convenio se estaría entregando una solución frente a las propuestas contraídas con los apoderados; ya que la educación del Liceo ofrecería dos alternativas de enseñanza; por un lado se prepara a los alumnos que van a la Universidad, y por otro se entrega una especialización a los jóvenes que no pueden seguir estudiando.

Conocidos los antecedentes y valorizando la preocupación del Concejo por mejorar la calidad educacional de la Comuna se acuerda:

Firmar Convenio de la I. Municipalidad de Hualañé con la Corporación Privada de Desarrollo (CORPRIDE) para iniciar el diagnóstico y posteriores propuestas educacionales en la Educación de la Comuna.

4.- Tabla Ordinaria

4.1.- Carta del Sr. René Saffiro E., Presidente del Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades IX Región, por medio de la cual hace presente inquietudes en relación a las reformas que se introducirán a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, mostrando además las fortalezas y debilidades que presenta el proyecto, y que será conversado en el Congreso de La Serena.


4.2.- Correspondencia de la Asociación Chilena de Municipalidades donde dejan estampada su preocupación por la entrada en vigencia del per-cápita, lo que traerá como consecuencia una deficiencia en la atención que se entregará a la población.

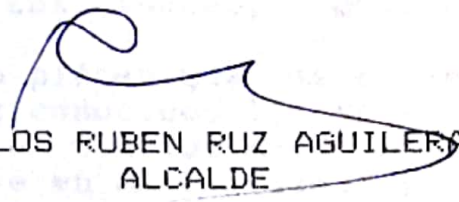
4.3.- Carta del Sr. Sebastián Farra Z., Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades, Talca, donde se informa que el día Viernes 18 de Abril, el Sr. Ministro de Salud, entregó a la A.CH.de M. documento en el cual señala que: "Ningún Municipio verá disminuido el aporte del Ministerio durante el año 1997, con la entrada en vigencia del per-cápita.

Otros:

El Sr. Ramírez informa que se encuentra casi listo el Convenio con la Fundación La Dehesa de Santiago, y que solicitó que este trámite se llevara a efecto en Hualañé y con asistencia del Concejo Municipal.

Cumplida la tabla del día, se levanta la Sesión, siendo las 19:15 Hrs.

  
LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA  
ALCALDE